

1799-02023



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 21 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 214

VISTO:

- Lo establecido por la Ordenanza N° 6.179 (y sus modificatorias); los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO

Que, Lautaro Romero del Castillo nacido en la Ciudad de Corrientes el 06 de febrero de 1995.

Que, se desempeña como II Dan en la práctica del Taekwondo de la AAAT.

Que, desde sus inicios a la edad de 9 años en la práctica del taekwondo IFT ha tenido un brillante y meritorio desempeño deportivo a nivel nacional e internacional.

Que, en la Copa América obtiene la Medalla de Plata en lucha en la ciudad de Rosario en noviembre de 2010.

Que, en los juegos Panamericanos en Taekwondo ITF 2011 en noviembre de 2011 en Buenos Aires Obtiene la Medalla de Oro en lucha en la categoría juvenil hasta 65kg, y campeón panamericano en lucha por equipo "Capitán del Equipo de Lucha Juvenil de Corrientes"

Que, en el Campeonato Copa Mercosur Taekwondo ITF 2012 Foz Do Iguazú en Brasil se consagra Campeón de la Copa Mercosur 2012, Subcampeón en lucha por equipo juvenil y Subcampeón en lucha por equipo adulto.

Que, en el Mundial de Taekwondo ITF s de Ottawa Canadá se consagra Campeón Mundial en lucha individual hasta 65kg y Campeón Mundial en lucha por equipo representando a la Argentina con el seleccionado nacional juvenil.

Que, obtiene en el Open Internacional Río de Janeiro 2012 obtiene la Medalla de oro individual, Medalla de oro en equipo juvenil y Medalla de Oro en equipo.

Que, en la Copa del Mundo 2013, noviembre de 2013 Buenos Aires. Se consagra Campeón del Circuito Nacional de Competencias y Subcampeón Nacional del Mundo.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 21 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N°

214

Que, en el desarrollo de la Copa Triple Frontera Taekwondo ITF 2023 en mayo de 2023 en Puerto Iguazú, Argentina se consagra Campeón en formas y Campeón en lucha adultos hasta 76kg.

Que, en los Primeros Juegos Mundiales Taekwondo ITF Seúl Corea de septiembre 2023 obtiene la Medalla de Oro en lucha peso mediano adulto hasta 76 kg individual y Medalla de Plata en formas individual y Medalla de Oro integrando la Selección Nacional en Formas.

Que, obtiene el Título de Campeón Nacional en 7 ediciones: XX Campeonato Chaco Capital del Taekwondo/13, Campeón en Lucha Individual Categoría Adultos hasta 70 kg, campeonato logrado por 4 años consecutivos; Campeonato provincia de Salta en septiembre de 2013, Campeón por knock out en campeonos Nacionales, Argentina Taekwondo tour región NEA-Chaco, 2019 Subcampeón en Formas, tercer puesto en lucha individual y Campeón en Lucha por Equipo con el Seleccionado de Corrientes.

Que, en el Argentina Taekwondo Tor Región NOA: Jujuy 2022 obtiene el Título de Subcampeón en Formas y Campeón en Lucha Individual adulto hasta 76kg.

Que, en el "Argentina Taekwondo tour región NEA 2022" se consagra Subcampeón en Formas y Campeón en lucha individual hasta 70kg.

Que, en el 6° Open Nacional de King Boxing obtiene la Medalla de Oro modalidad Lingh – contact categoría adultos clasificatorios para los Panamericanos

Que, en el Campeonato Panamericano de kickboxing de la W.A.K.O en Cancún México, 2018) obtiene la Medalla de Oro en la modalidad Light Contact hasta 74kg.

Que, dada su trayectoria y distintiva constancia y perseverancia en su desempeño deportivo ha sido reconocido por la sociedad con el Premio "Poepí Yapó" Corrientes 2012.

Que, obtuvo la distinción de "Joven Ejemplar", otorgado por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes en el año 2012.-

149-C-2023



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

3//

Corrientes, 21 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 214

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

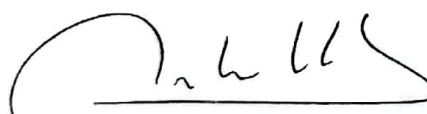
ARTÍCULO 1°.-: OTORGA el TÍTULO HONORÍFICO de "Mérito al Ciudadano" al
II Dan Internacional Lautaro Romero del Castillo.

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del
Honorable Concejo Deliberante.


ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


AE

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CORRIENTES A LOS VEINTIÚNDÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS



Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes





ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes